

Mesa Técnica miércoles 8 de marzo de 2023 con el siguiente orden del día:

- a- **Lectura y aprobación, si procede, de actas de Mesas Técnicas de 25 febrero 2022, 19 mayo 2022, 28 julio 2022, 31 agosto 2022, 17 noviembre 2022 y 30 noviembre 2022.**

Se aprueban todas excepto la de 31 de agosto del 2022 ya que no han corregido las aportaciones de **UGT** a esta mesa.

#### **Albacete.**

En cuanto a las modificaciones de RPT en la categoría de ATE estamos de acuerdo al igual que los trabajadores afectados.

En la supresión de Ordenanza en el IES “Miguel de Cervantes” Fuente Álamo, proponemos que esta plaza se pase a otro centro y no se suprima definitivamente. Nos dicen categóricamente que no, aunque admiten que hay varios centros con necesidades y que se estudiará.

#### **Ciudad Real.**

En cuanto a las creaciones, se pasan al Comité de Empresa para que las trabajadoras afectadas decidan si aceptan la movilidad o eligen quedarse en otro centro misma localidad.

En la modificación de las condiciones de trabajo de los tres ordenanzas del IES “Fray Andrés” nos mostramos en contra del cambio de un TR a una JO porque entendemos que ha nivel organizativo es más efectivo el turno rotatorio. También valoramos la igualdad salarial de los/as tres trabajadores/as.

#### **Cuenca y Guadalajara:**

Votamos a favor de la creación de estas plazas de ATE, con la salvedad de que se corrija el código de puesto ya que aparecen las tres con el mismo y puede generar confusión para pedir en el concurso de traslados. Como siempre pedimos que las plazas sean de doce meses y 35 horas.

#### **Toledo:**

Nos mostramos a favor de la creación de las plazas de ATE y por supuesto celebramos la creación de una plaza de limpieza en el IES “Puerta de Cuartos” de Talavera, apuntar que esta plaza fue suprimida en agosto y ahora se vuelve a crear. Como siempre pedimos que las plazas de ATE que se crean sean de doce meses y 35 horas.

Esta situación da la razón a **UGT** ya que continuamente estamos justificando y reivindicando la necesidad de Ordenanzas y Personal de Limpieza y no la supresión indiscriminada que se hace mesa a mesa a estos colectivos.

**b. Zonificación:**

Desde **UGT** entendemos que el documento que nos han remitido desde la Administración como propuesta para empezar a negociar este punto no es vinculante ya que en la mesa donde se acordó el incremento a 12 meses **no se negoció ninguno de estos puntos**.

La Administración propone el documento y tras el estudio detenido de este, **UGT** llega a la conclusión que es incompleto, no garantiza nada en cuanto a las movilidades, no estamos de acuerdo con la distribución de las zonas y en este punto aclaramos que **UGT** propone en la negociación del IX CC que se establezca como distancia máxima 30 km y por lo tanto esta propuesta no podemos aceptarla.

En esta primera reunión nuestro principal objetivo es que nos aclaren varias cuestiones como por ejemplo una definición clara y definitiva de “adscripción provisional”, “itinerancias”, “Garantías” en cuanto a los arts.14 y 16, 48 del VIII Convenio Colectivo. Creemos que la principal cuestión es garantizar a los trabajadores/as las condiciones de movilidad que, siempre y como no puede ser de otra forma se ajusten al “*Principio de Jerarquía Normativa*”, es decir, ajustadas al Convenio Colectivo. Queremos asegurarnos de que **la zonificación no sirva como herramienta** para la cobertura de bajas, vacaciones y otros permisos.

En definitiva, **el documento nos genera más dudas que respuestas**. En nuestra intervención hemos conseguido que esta Administración nos aclare algunas:

- No se va a utilizar para realizar itinerancias entre centros de la “zona”.
- No se va a utilizar para cubrir bajas, ni días de LD de otro ATE o TEILS.
- Cada puesto va a estar adscrito a su localidad y a su centro.
- No estamos de acuerdo con la propuesta de la Administración en cuanto a que los días LD solo se puedan disfrutar en julio.

**UGT ha planteado la formación de un grupo de trabajo, para “sin prisa”, elaborar la letra pequeña de la propuesta. No ha respondido, ni Administración, ni resto de sindicatos.**

Ante esta situación de bloqueo, la Administración y el resto de la parte social acordamos elaborar otro documento en el que se valoren estas y otras propuestas. ¡¡¡Tenemos de plazo hasta el 1 de abril para enviarlas, desde **UGT** os pedimos colaboración...entre todos y todas será más fácil!!!

Igualmente, la Administración nos emplaza a enviar propuestas y sugerencias para justificar que el resto de colectivos como es el personal de cocina, que siguen fijos discontinuos, puedan pasar a fijos. Aquí también os pedimos colaboración. El acuerdo firmado para ATES y TEILS **no excluye a este personal, es más, desde el primer momento toda la parte social aceptamos que esta negociación se**

**abordaría por partes. ¡¡¡Hemos dado el primer paso que era conseguir los 12 meses...Pues ya los tenemos!!!** Ahora desde la buena fe negociadora, la paciencia y las ganas de trabajar para conseguir la igualdad de todos los colectivos, desde **UGT** estamos seguros que lo conseguiremos!!!

**b- Ruegos y preguntas:**

- Pedimos que se agilice un protocolo de actuación ante las agresiones que sufren ATES y TEILS, esta solicitado desde hace tiempo. No obtenemos respuesta.
- Como viene siendo habitual, insistimos en la cobertura inmediata de Ordenanzas y Personal de limpieza en todos los centros educativos de la región.
- Pedimos que se aumente la plantilla en los Centros donde existe personal con adaptación al puesto. Creemos que es fundamental proteger la salud de los/as trabajadores/as y no cargar con más trabajo a compañeros/as.
- Pedimos información en cuanto a las ratios establecidas en Escuelas Infantiles, en este punto nos dicen que están estudiando continuar con los contratos de refuerzo postpandemia para el próximo curso.
- La Administración nos informa que está realizando un estudio para realizar cambios en las “ratios” que utilizan para la asignación de personal laboral a los centros. **UGT**, les insta a que la traigan a esta Mesa Técnica y sea negociada con la parte social. Del mismo modo **UGT**, solicita se modifiquen las ratios que utilizan para las Escuelas Infantiles.

**Seguiremos informando...**